

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

41420 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relatora del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 22/01/07 seguido a don Roberto Delgado Solana por el delito Contra Fuerza Armada, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto de Insolvencia Parcial, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 22 de octubre de 2013.- Secretaria Relatora, Comandante Auditor.

ID: A130059177-1